

INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2010

A los Accionistas de CEDIBACELL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N. 321 de la Ley de Compañías a continuación presenta a usted y por ende a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, mi informe anual sobre los ESTADOS FINANCIEROS; al cierre del ejercicio económico del año 2010.

Se realizó la revisión de las cuentas que figuran en el Balance y los saldos reflejan resultados reales de acuerdo a las normas contables y a la actividad realizada de la compañía.

Se verifico la revisión de los libros de Caja, Bancos y Mayor, el libro de la Junta General de Accionistas, encontrados que están al día, así como su fila de expedientes y en mi opinión estos se encuentran al día.

Tosagua, Octubre 20 del 2012

Atentamente,


Ana Mendoza

**COMISARIO PRINCIPAL
CEDIBACELL S.A.**

